

DESDE LA DISCRIMINADORA BELLEZA GRIEGA HASTA EL CRIMINAL INNATO DE LOMBROSO: EL RACISMO EUROCÉNTRICO

FROM THE DISCRIMINATING GREEK BEAUTY TOWARD THE CRIMINAL INBORN OF LOMBROSO: THE EUROCENTRIC RACISMO

Alejandro Colanzi Zeballos^κ

- **RESUMEN:** Evidenciar el racismo en la concepción antropológica de los estudios criminológicos de Cesar Lombroso apenas es el punto de partida en la retrospectiva histórico-cultural de cómo se construye este instrumento de indignidad humana. Hoy, a inicios del 3er milenio de la era cristiana, este instrumento se encuentra presente ya no sólo en Europa, sino también en nuestra indo-afro-latinoamérica, en su médula cultural, diseminado a través de diferentes generaciones, niveles socioeconómicos y pigmentaciones dérmicas.

Exploramos cómo y por qué se inicia el proceso discriminador desde la perspectiva física en los griegos, su proceso de acumulación con el judaísmo, el cristianismo romano, la influencia de un “extraño” invasor como Atila, las cruzadas contra los herejes demoniacos, la mal llamada Santa Inquisición, los nuevos mundos y el colonialismo de éstos. También, los mecanismos de dominación y el “salto” desde la racionalidad y el cientificismo necesario para su hegemonía. Finalmente, el determinismo biologicista del siglo XIX y obviamente, los estudios de Cesare Lombroso, llamado el padre de la criminología.

- **PALABRAS CLAVES:** Belleza, fealdad, negro, diabólico, enemigo, racismo.
- **ABSTRACT:** Evidence of racism in the anthropological conception from the criminological studies of Cesar Lombroso, is only the starting point in the historical-cultural retrospection of how this instrument of human indignity is constructed. Today, at the beginning of the 3rd millennium of the Christian era, this instrument is present not only in Europe, but also in

^κ Profesor de criminología en Derecho FE la Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno.

Correo electrónico: acolanzi@gmail.com

Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa)

ISSN 2521-960X (en línea), 4 (2), 153-200.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.3631705>

our Indo-Afro-Latin America, in its cultural core, spread across different generations, socioeconomic levels and dermal pigmentations.

We explore how and why the discriminatory process begins from the physical perspective in the Greeks, its accumulation process with Judaism, Roman Christianity, the influence of an "stranger" invader like Attila, the crusades against demonic heretics, the catholic Inquisition, the new worlds and their colonialism. Also, the mechanisms of domination and the "leap" from rationality and scientism necessary for its hegemony. Finally, the biological determinism of the nineteenth century and obviously, the studies of Cesare Lombroso, know as the father of criminology.

▪ **KEY WORDS:** Beauty, ugliness, black, evil, enemy, racism.

▪ **CLASIFICACIÓN JEL:** J15, O15, Z13.

▪ Recepción: 30/07/2018

Aceptación: 17/10/2019

INTRODUCCIÓN

La vida, en cualquiera de sus dimensiones, se genera en procesos, no por generación espontánea. Esto también se da en el quehacer diario psico-socio-político del ser humano, construyendo lo cultural.

El respeto a la dignidad de las personas es producto de un largo proceso histórico que logra un salto cualitativo con el advenimiento del Estado Moderno; y, es este, que por sus propias contradicciones produce otra cualificación con el estado social y democrático de Derecho, también conocido como el constitucionalismo social, en el cual se comprende, con un ensanchamiento cuantitativo de derechos protegidos, la Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia, promulgada el 07/02/2009.

Garantizar la "...igual dignidad de las personas..." está entre los "fines y funciones" del Estado boliviano, en la mencionada CPE, y para ello, entre otros, manda iniciar un proceso de "descolonización". También señala, en el

preámbulo, que las diferencias “raciales” llegaron con el proceso de colonización.

Encarar desde el Derecho, particularmente la Criminología (desde ella se traduce la criminalización), en el segmento académico, es una tarea y un mandato. El presente ensayo es una aproximación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación objetiva concreta, inmediata, superficial, fenoménica: la categoría “RAZA”.

1.1.1. El experimento en la Indo-afro-latino-américa. Habiéndose permitido, vía la legislación, que se pierda la inmutabilidad del signo, violentando así las lenguas como herencia social que un individuo adquiere inconscientemente en su proceso de socialización; convención social tácitamente alterada, por las innovaciones lingüísticas vía los neologismos, no aceptadas por la comunidad e impuesta vía normas, ha generado “una renovación lingüística”, que debiendo estar sujeta a ser un producto social que nace por factores históricos, políticos, sociales, culturales, etc., ha generado un imaginario que no sólo afectará las normas, sino también la aplicación de la justicia.

Prueba de ello, es que en distintos países, como Chile: (Informe Especial de TV de Chile, s.f.), Culiacan-México (Psicólogos, 2015), también en México (UNAM relaciones humanas, s.f.) entre otras ciudades de nuestra indo-afro-latino-américa se hizo, a inicios de la presente década, un experimento con niñas y niños que fueron escogidos con estrictos protocolos de encuestas, en las debidas proporcionalidades socioeconómicas, culturales y “raciales”. El

experimento fue una réplica del denominado DOLL TEST, elaborado en los años 30s del siglo pasado, por Kenneth y Mamie Clark en EE.UU.

El experimento consistió en sentar a la niña o el niño, en una pequeña mesa en la que se encontraban muñecos caracterizadas por su color: negro uno y el otro blanco. Primero se les pregunta sobre su preferencia: BONITO O FEO; después, sobre juicios de valores (¿quién es BUENO y quién MALO?; si hay un robo de un chocolate, ¿quién cree que lo hizo?, entre otras preguntas similares).

Alarmante fue el resultado. Casi la totalidad expresó juicios de valores como el de MALO o LADRÓN identificando al muñeco NEGRO, así como relacionando lo FEO con el muñeco NEGRO. Y esos juicios también fueron emitidos por niñas y niños no necesariamente “blancos”.

En este mismo contexto, se visibiliza el protagonismo del Presidente Trump y de liderazgos políticos europeos (Julio Algora, 2018) con claras visiones similares a las emanadas del experimento antes mencionado; es así que se han dado casos (Actualidad/ RT, 2018) como aquel que titula “Sois mexicanos, violadores y animales”, o aquella anécdota de la niña que se pinta la cara de blanco para “que no sepan que son mexicanos” (Luiselli, 2018).

Y la “belleza” agudiza esta realidad porque su contradicción u opuesto, la “fealdad” es relacionada con lo malo. La “belleza” se ha convertido en moneda “...semejante al patrón oro...” (Wolf, s.f., pág. 15)

El Banco Mundial (Banco Mundial, 2018) señala que uno de cada cuatro latinoamericanos se identifican como afrodescendientes; y que ese 25% de afrodescendientes tienen un 2.5 veces más de vivir en pobreza crónica y con

menos oportunidades de acceso a la educación, salud y servicios básicos; y, por consecuencia, estar mas expuestos al crimen y la violencia.

1.2. La situación en Bolivia

Entre los años 2.010 y enero del 2.018 se han registrado 1.394 denuncias oficiales por racismo y discriminación (Aguilar, 2018). Es muy común ver, a través de los medios de comunicación, cómo se mezclan los adjetivos “racistas” con los de “clase social” y también los “regionalismos”, de los que ni siquiera el Vicepresidente Álvaro García Linera se salva de reproducirlos cuando denomina “K’aras”, en uno de los idiomas indígenas, para referirse al blanco, en esa simbiosis de “clase y raza”. Recientemente, constituyó noticia internacional el acto de discriminación por color de piel en una cancha del futbol profesional contra el jugador Serginho (EJU noticias, 2018), o el caso reciente en la Argentina contra el arquero boliviano Lampe.

1.2.1. Cifras negras

Las denuncias o cifras antes referidas, que son oficiales de la Dirección General de Lucha contra el Racismo (DGLR), nos obligan al análisis más allá de los números. Si de 1.394 denuncias, sólo tres concluyeron con sentencia o fueron resueltas, implica que un 0,21% se categorizará como actos de “diferencia de piel” legal, jurisdiccionalmente hablando; o dicho de otro modo, se los declaró judicialmente, ya no “presuntamente”.

El positivismo criminológico, que se maneja a partir de estadísticas, concluiría que, de 11 millones de mujeres y hombres bolivianos, en el periodo que registra la DGLR, solamente un 0,012% de la población ha sido “denunciado” por actos de discriminación por “razón de piel”. Y esto, obviamente distorsiona lo existente y contradice al experimento referido en el

punto 1.1.1. Entonces, ¿cómo explicar esta contradicción? Para ello debemos recurrir a lo que se ha denominado “La cifra negra, numerus obscurus o delincuencia oculta” (Aniyar de Castro, pág.80, 1977), clasificando en LEGAL (con sentencia), APARENTE (denunciados, incluyendo a los demandados) y REAL (la cantidad de discriminación por RAZÓN DE PIEL en un momento determinado) e identificando las razones diversas de por qué estas cifras REALES son tan abultadas: 1) no se recurre a la denuncia; 2) habiendo recurrido, no se persiste en ella; y, 3) cómo funciona el sistema penal; veamos:

1.2.1.1. Puede no recurrir a la denuncia por: No tener conciencia o información de que la agresión recibida constituye violación a su dignidad y por lo tanto un delito en su contra; no generar mayor conflicto por miedos (al victimador y/o al entorno; a perder su estabilidad laboral, emocional, etc); por desconfianza en el sistema policial, fiscales y jueces; o por implicar un gasto cuyo lujo no se puede dar.

1.2.1.2. Habiendo hecho la denuncia, no se prosigue por: no aparece el victimador; no tiene recursos para apoyar las investigaciones policiales; las amenazas son muy fuertes y desiste o transa; porque los prejuicios de los investigadores (fiscalía y policía) inviabilizan; por el transcurso del tiempo, en la lenta actuación jurisdiccional, se cansa y abandona, etc.

1.2.1.3. La lentitud del sistema penal boliviano (campeón latinoamericano en la retardación de justicia y de los detenidos sin condena (Colanzi Zeballos, pág. 11 y 12; 2.018), a lo que se agrega la también histórica distorsión de clase económica que se traduce en Defensa Pública (no hay recursos para abogados) y Fiscales conjuntamente con Policía que dirigen la investigación y/o acusación, todos posibilitan que por sus “redes” sólo hacen

pasar a los “pequeños” y no así a quienes contratan equipos de abogados; además, en nuestra indo-afro-latinoamérica, el sistema judicial está sujeto al caudillismo político que lo debilita.

En este contexto, “cuantificar” quizás sea secundario, por ello, el análisis cualitativo del problema de discriminación por “razón de piel”, en la perspectiva de “desconolización”, es el asumido en este ensayo.

2. ALGUNAS REFERENCIAS TEÓRICAS

2.1. ¿Reproducción?

¿Reconocer la categoría “raza” es reproducirla? ¿Cómo se ha venido operando la construcción de la cuestión racial desde el Derecho?

El artículo 9no de la Constitución Política del Estado (CPE) señala los FINES Y FUNCIONES del Estado, que en su inciso 1) determina, entre otros, el “Construir una sociedad... cimentada en la descolonización...”, y garantizar, según señala el inciso 2) “...igual dignidad de las personas...”, que es asumido por el mismo cuerpo legal supremo como un VALOR (parágrafo II del artículo 8, siempre de la CPE). Es en la Ley 045 del 08/10/10, en sus incisos b), c) y d) donde se refieren a la categoría de RAZA que, aunque admite que fuera “construida socialmente” (inciso d), la reproduce como tal, en la misma línea de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial de Naciones Unidas. La diferencia entre la CPE y los otros cuerpos legales aludidos, es que aquella no reproduce la categoría de raza (excepto en el PREÁMBULO) sino sólo se refiere como diferentes “... color de piel”.

2.2. El lenguaje y la semiótica en el derecho

El lenguaje, como sistema complejo de significaciones, es una *configuración semiótica*, lo que Jean Piaget denominó la *función simbólica*, siendo ante todo un instrumento utilizado por el ser humano para interpretar la realidad objetiva, psíquica y social.

Nuestra lengua ha recibido una serie de neologismos, entre ellos la palabra “raza”.

La palabra en el Derecho, como elemento imprescindible del lenguaje, fragmento funcional de una expresión, es fundamental, ya que como signo lingüístico (significante – significado), genera imágenes (imaginario), que pueden ser realidades propias o ajenas.

Siendo que los seres humanos estamos dotados de la facultad de entendernos a través del lenguaje, que nos permite crear, adquirir, aprender y usar códigos constituidos por signos, un vocablo que no refleja lo originalmente ancestral que hace a su cultura, legislado, violenta su etimología, enmaraña y perturba a la sociedad, generándole imaginarios (Castells, 2018) más allá de lo que fue la realidad histórica (*“Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia”*, como detalla el Preámbulo de la CPE), como el contexto vigente, institucionalizando estratificaciones sociales que en vez de dejar avanzar y desarrollar las originales, rompe con estas, generando verdaderas diferencias en razón a color de piel y a las diferentes tonalidades de la misma.

2.3. El derecho como signos que confrontan las relaciones sociales

El proceso sónico, establece las relaciones sociales y comunicativas, como también la simbólica o representativa (signo – referente); el significado, esta tridimensionalidad al configurarse en la mente del sujeto como estructura y proceso, infiere en las actitudes, valores, emociones, connotaciones socio afectivas, culturales, etc.

Bajo dichos parámetros, conocemos que la “discriminación”, que si bien no es una palabra propia, tanto en la lengua castellana como en las originarias, se constituye en un trato desigual por diferentes razones, signo que representó en la mente de quienes habitaron este territorio desde tiempo inmemorables hasta mediados del siglo XIX, una forma de representar, interpretar y desentrañar lo que diferenciaba los estratos sociales, que ya era un conflicto, legislando para tratar de evitar el mismo, y que migre a una representación mental que genera odio (racismo), dando un salto en la significación del interprete, que por su simple evocación ya genera resentimiento. Violenta el propio concepto del Derecho, como parte del lenguaje integrado por un conjunto de normas que imponen deberes y que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia.

3. LA BELLEZA Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU ANTÓNIMO: LA FEALDAD

3.1. Antecedentes históricos.

Los pocos antecedentes hasta ahora encontrados, nos muestran una “belleza” vinculada a la materialidad existente: maternidad=reproducción. La venus de Willendorf (EcuRed, 2018) es la muestra que permite lecturar de esa manera.

Para una vida muy corta que dependía de la caza con muchos límites para afrontarla, y los inexistentes cuidados de salubridad y de sanidad, configuraron esa materialidad, razón por la que, la esperanza se centró en la reproducción y con ello la percepción de “belleza”, pero no excluyente ni discriminatoria.

3.1.1. Sumerios

La primer cultura sedentaria y agrícola (Pokrovski, 1966) tiene antecedentes respecto a las diferencias existentes y sólo en relación a la pertenencia de dicha cultura y su vinculación a las posesiones materiales, de las que los esclavos no gozaban (Raúl E. Condarco y otros, 2018).

Su referencia de lo bello se asoció al “...de bueno. Es bello y es bueno también, aquello que es agradable y gozoso, ...el placer... y la vida...pretendida por la clase dominante.” (Ferrada Sullivan, 2009). “La belleza...no era natural...sino que resultado de un trabajo. El trabajo dignificaba la naturaleza...” y ésta “...era buena, plétórica, vital...placía a los sentidos...Era fruto del trabajo.” (TOCHO T8, 2009).

Esta cultura que se asentó entre el río Tigris y el Éufrates, en la Mesopotamia (Pokrovski, 1966, págs. 31, 32), emergió aproximadamente 6.000 años antes de Cristo y se caracterizó por la pluralidad de dioses (politeístas) en los que creían, aunque no los concebían como decisores en las acciones de los humanos (Raúl E. Condarco y otros, 2018, pág. 323): si un nuevo rey accedía al poder era porque gozaba del beneplácito de los dioses, en cambio el rey caído, había dejado de tener la gracia de ellos.

3.1.2. Egipcios y su concepto divino de belleza

En la cultura egipcia encontramos que se maneja el concepto de belleza muy relacionado a la divinidad, ya que el faraón constituía la encarnación del dios Osiris. A partir de la decisión divina de hacerse humano, también se institucionaliza la sucesión hereditaria del poder: dios terrenal, gran dios, hijo del sol, descendiente de los dioses, inmortal porque sólo desaparece en su horizonte eterno (Pokrovski, 1966, pág. 27). Será esta aproximación divina que se relacionará a la belleza, de allí las caras pintadas o las pelucas, etc.; o, a la delgadez estilizada del cuerpo.

La armonía del cuerpo humano, en los no esclavos, fue valorada y por ello se establecen las medidas requeridas, la de los “...18 puños: 2 para el rostro, 10 desde los hombros hasta la rodillas y los 6 restantes para las piernas y los pies” (Malla, 2011); aunque después de algunos siglos, fuera modificado por el de los 21 puños (Blanco Freijeiro, 1989). No se tiene antecedente alguno respecto a aquellas personas que no cumplían dicha medida.

Fue una sociedad estratificada en relación al poder político-divino y a la economía. Esta estratificación, revestida de valores divinos, por ser “necesarios”, se relacionaron a lo bueno=superior y malo=inferior (Pokrovski, pág. 28).

Se tiene constancia de su emergencia desde el 4to milenio antes de Cristo (Pokrovski, pág. 27). Se constituyó en la primer cultura “...en establecer la religión como institución dominante...” (Rivero Grimaldo); y, dentro de esta cultura se dieron intentos por convertirse en monoteístas, como Akenatón, quien “pulverizó un mundo de 2000 dioses...” (H historia, 2018) en su intento.

Es en esta cultura que los colores BLANCO Y NEGRO (Jacq, 2000) comienzan a tener cargas valorativas; así tenemos como inocencia, pureza, brillo, etc. (Vela, pág. 241)), o luto, oscuridad, corrupción, impuro, maligno, muerte, dolor, etc. (Vela, pág. 242), respectivamente.

3.1.3. La India

Cultura también agraria que aparece en el tercer milenio, aproximadamente (Pokrovski, pág. 34), antes de Cristo. Encara la rigidez de su estratificación socio-económica a partir de la reencarnación; los Brahmanes o dos veces nacidos, se constituyeron en los señores de las castas, que son inmutables y hereditarias, sólo superadas con una segunda vida. Toda esta estructura, se plasma posteriormente en el Código Manú.

Será la casta de las castas, la llamada a monopolizar la simbiosis de Teología y Poder: la belleza. “El estado de goce...puede compararse a la contemplación estética del Brahman...es la sensación de la gracia divina” (Riviere, pág. 73). Este mismo autor muestra que “...toda forma posee una cualidad especial, la luz, *ruci*, que es la radiación de la belleza...” (Riviere, pág. 66) y esta no es humana, es divina, por lo cual, quien “...prefiere lo que más quiere (*preyas*) a lo más bello (*sbeyas*) es un pecador (*hiyate arthat*); hay que señalar que *sbeyas* es...lo más espléndido y lo más santo...” (Riviere, pág. 70). Y, además, “el sentido de la proporción...son la base de la estética indú” (Riviere, pág. 75).

No se da una traducción en lo corporal relacionado a la belleza, pero sí como expresión externa de esa simbiosis divina-terrenal, manifestada en las hasta ahora pinturas en el cuerpo, por lo que menos se puede evidenciar patrón físico relacionada a la belleza.

La simbología de los colores: el blanco relacionado a la paz y pureza (Los colores de la India, 2013); y, el negro vinculado a la Nada o la vacuidad, se utiliza para alejar el mal de ojos (Los colores de la India, 2013). Se repiten, tenuemente, con los de Egipto.

3.1.4. China

La emergencia de la cultura china organizada se da por el 2do. milenio A. de C. (Pokrovski, pág. 36) y se estructuró en una “monarquía militar burocrática”, estrato “superior” por ser ilustrados, en la visión de Confucio; razón por la cual se consolida una fuerte concepción de obediencia y ritos, desde la filosofía teocrática (Pokrovski, pág. 37), no sólo limitado al confucionismo, sino también al taoísmo.

El manejo de la belleza estuvo reducida a la mujer cortesana, la que “beneficiaba” a los guerreros que requerían de sus favores y de gustos contrapuestos a la realidad dura, osca y torpe de la guerra, a lo que se le agrega el efecto del sol en la piel de los guerreros, por lo que su opuesto era la palidez de la piel de la mujer, que era enclaustrada y totalmente alejada de los rayos del sol (Facultad de Segovia, Universidad de Valladolid., 2007). Esta visión de belleza no constituyó discriminación a quien no se ajustaba a dicho patrón estético.

3.1.5. Semitas: monoteísta

La aparición de los Semitas o Hebreos data de aproximadamente el segundo milenio antes de Cristo (Historia Universal, los Hebreos, 2014). Fueron tribus de pastores nómadas dirigidas por patriarcas (Cultura hebrea: historia, características, religión, y mucho mas, s.f.) o el más anciano y sabio.

Algunos sostienen que la cosmovisión semita del Génesis deviene de una acumulación desde los Sumerios, Acadios, Babilonios, Asirios y Egipcios (Romay, 2010). Y es a partir de esta “traducción”, que denominamos desde el politeísmo al monoteísmo semita, que se viabiliza o sientan las bases de una cultura dicotómica y reducida a simple contradicción: bueno vs. malo; día vs. noche; luz vs. oscuridad; feo vs. bonito; Dios vs. diablo; orden vs. caos. Lo vemos en el Libro Génesis (La biblia de jerusalen, pág. 1).

Por otro lado, la belleza relacionada a la mujer la encontramos en la biblia (galeón.com) para referir la utilización de “afeites” en el cutis para seducir. La belleza no fue ajena a los hombres y la encontramos relacionada a Absalón de quien se dice que “...no había defecto alguno en él” (Ediciones PAULINAS, pág. 184), a David, el de “belleza completa”, el “rubio” (La biblia de jerusalen, 1971, pág. 396 y 399) cuyas citas bíblicas se encuentran en Samuel I, 16,12; 17,42); nos ubicamos en el inicio del último milenio antes de Cristo (QUIEN.NET). Y esto no es ajeno a lo que se establece en el Génesis (1,27) en sentido de que “Dios creó al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó...” (La biblia de jerusalen, pág. 2). Esta simbiosis de bueno, agradable y bello, para Sisti implicó la traducción de los términos *yafeh* para referirse a lo exterior que ofrece deleite y felicidad; y, el otro término es el de *tób* equivalente a “bueno, bien o bondad” (Sisti).

Lo que podría ser un primer elemento racial lo vemos en la Biblia (Murcia) al relacionar la descendencia de Noé con las procedencia y/o color de piel, y la maldición lanzada por este, contra los hijos de Canaán (negros) “...maldito sea Canaán, siervo de siervos será a sus hermanos...” (La biblia de jerusalen, pág. 12) en Génesis 9:18-29; aunque este argumento también se utilizó el siglo XIX (Vascones, 2013).

Coincide con la denominación de los semitas que les hicieron a los Sumerios, como los “cabezas negras” (Pokrovski, pág. 32).

3.2. Los griegos y la belleza humana

La particularidad geográfica contribuye a pergeñar un perfil diferente. No se tiene las ricas tierras de las anteriores culturas, lo que obliga a buscar su sobrevivencia alimentaria fuera de ellas, de allí su desarrollo naviero (Pokrovski, pág. 43) y comercial; pero, además, constituye un paso obligado hacia el resto de Europa o de esta hacia el Asia o al mismo Oriente Medio o al África. Las invasiones, de ellos o a ellos, eran frecuentes, lo que configuró un perfil de poder a partir de la guerra.

El carácter “guerrero” forjó una cosmovisión y con ella se terminó de estructurar un concepto de “belleza” en general y física en particular, la misma que fue justificada por sus filósofos y reproducida en su mitología; es así que Platón relaciona a una casta superior, sinónimo o equivalente al metal máspreciado, al “oro”, a los militares (también a los filósofos), quienes debían dedicarse exclusivamente a ser máquinas perfectas de lucha (Pokrovski, 1966) y de gobierno, vinculado al concepto de lo ÚTIL de Sócrates (Pokrovski, pág. 57) como principio racional del “conócete a ti mismo”. En esta misma cosmovisión, tenemos la “proporcionalidad” en la que se empeñan los griegos (ΜΙΚΡΟΣ ΑΙΓΙΑΛΟΣ: La Belleza, 2010), principalmente Pitágoras (Eco, 2010) y Téano de Crotota, y el de “armonía” en Aristóteles (Calzado & Espada, pág. 68) y es en esta visión que apuestan a medidas físicas, como los egipcios. Así se tiene al escultor Policleto de Argos (Jaramillo, 2012) que plasma su teoría en su escultural “Doríforo” que tenía el cuerpo 7 veces la altura de la cabeza, quién desarrolló su Canon (Antiquitatem, 2015), de allí el término.

La mejor graficación de la belleza perfecta y útil la vemos en la película **300** (Gladiator Shadows, 2017), originada en el mito de Narciso.

3.2.1. Antinomia de la belleza guerrera: lo FEO

De este concepto de belleza se generó la exclusión de su antinomia, y así se inicia la construcción de lo “feo”. Para Rivera (Rivera Arce, pág. 91) se tiene a Tersites como el personaje antinómico de la belleza, no sólo por su escasa cabellera (símbolo importante de belleza), sino porque “...este era el aqueo más indigno; era patizambo, cojo, con los hombros deformes, la cabeza picuda y con muy poco cabello...era el hombre más feo en toda la epopeya aquea en Troya”; el Cuasimodo griego, reforzado por Epialtes (según la película 300), que a decir de Berges (Berges, pág. 94) no fué deforme.

La simbiosis de “feo” y “malo”, relacionada al género femenino, se da en la mitología griega con las Gorgonas, especialmente con Medusa (Ferrando Castro, 2015)

4. ROMA, DEL POLITEÍSMO AL MONOTEÍSMO CRISTIANO

La influencia griega en Roma es evidente (Pokrovski, pág. 79). La concepción griega de “Estado Mundial” se traduce en Roma en la Pax romana, agregándole un contorno religioso-filosófico-jurídico en la exaltación del “cesarismo” o endiosamiento (influencia oriental) con poder ilimitado que posibilitó el “pragmatismo” romano que llevó a la premisa de ***DIVIDE ET IMPERA*** (Pokrovski, pág. 80).

Para algunos autores, el modelo de belleza romano es “simple copia” de los griegos (Llorca, 2017) y de allí las similitudes en su búsqueda de lo bello; en esa misma perspectiva se apunta Heredia (Heredia & y, pág. 36). De esa

manera entendemos lo de “belleza inigualable”, que Ovidio inmortalizó (Ovidio, 2003) cuando describe a Adonis, y también sobre la ninfa ECO (adaptación romana) y Narciso.

Es así que el Imperio Romano propaga el concepto de belleza y de fealdad en todo su territorio, que fue extenso en temporalidad y geográficamente.

4.1. Definición monoteísta del ENEMIGO

El ocaso del imperio romano posibilitó el reconocimiento del cristianismo (judeo-cristiano, más tarde conocido como catolicismo) como religión oficial, en la perspectiva de fortalecimiento para frenar su caída (Pokrovski, pág. 92).

“Dad al César lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios”, señala Cristo a los fariseos (La Biblia de Jerusalen, pág. 1.689), y esta expresión marcó lo que posteriormente se conocerá como la teoría de las dos espadas: poder terrenal y espiritual. Constituyó el “endiosamiento” del rey: ya no era si gozaba o no del apoyo de los dioses, sino al contrario, el único dios le había conferido el poder a él y a sus sucesores (Pokrovski, pág. 92). Así se entra en esa crisis del esclavismo y el proceso hacia el feudalismo se iniciará.

Sumado a la sentencia de que “El que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama” (La biblia de jerusalen, pág. 1.669), ahora ya desde el PODER, constituirá un aporte significativo en la cultura dicotómica: amigo versus ENEMIGO (Ver: 3.1.5 Semitas: monoteístas).

5. ATILA: EL AGRESOR “DIFERENTE”

“Baja estatura, anchos de hombros, robustos miembros y grande la cabeza. Viven como animales. Se alimentan de... carne que maceran entre los muslos y el lomo de sus caballos ... feos pero resistentes. Son crueles y feroces” (Geo-Historia, 2015); así fueron descritos estos “bárbaros” que invadieron el Imperio Romano y llegaron hasta las puertas de la misma Roma. Su líder, Atila, el bárbaro que poéticamente pronunció la célebre frase: Las estrellas caen, la tierra tiembla, yo soy el martillo (azote) del mundo (Dios) y donde pone mi caballo los pies no vuelve a crecer la hierba (Flores, 2015); que, según la autora, no era bárbaro ni ignorante.

Contextualizando, Atila no desafía al imperio en decadencia (recordemos que los Vándalos ya habían saqueado Roma poco años antes), sino a la Iglesia que emergía con fuerza. No es casual que se denomina el azote de Dios (Dietrich W. , 2011) ya que quien sostenía al aún imperio era el Dios Cristiano, por el que luchaban las disminuidas fuerzas romanas, el único y hacedor del mundo, de quien se dice que ni un pajarillo caerá sin la voluntad (Mateo 10:29) del Padre (La biblia de jerusalen, pág. 1.665). Desafía señalando que su caballo Othar es más que el Dios cristiano, porque donde pisa no vuelve a nacer hierba. Transcurre la primera mitad del Siglo V.

Es así que se entiende a este enemigo externo, agresivo y “feo”, ante la visión de los “agredidos”. Su diferencia en relación a lo estético vinculado a lo antinómico de la belleza imperante y sumada la agresividad “bárbara” del invasor asesino, violador y saqueador.

5.1. Vikingos, invasores asentados y aceptados

Invadir o dividir el otrora poderoso imperio romano, pareciera que se había convertido en deporte: nadie le temía como antes. Es el momento de las grandes expediciones, saqueos y conquistas de los VIKINGOS, entre otros. Aunque no son invasores intercontinentales, como el caso de Atila, pero desde el punto de vista Romano-Cristiano sí (Moskowich & Fandiño, pág. 55).

Desde el Siglo VI (año 568) hasta el Siglo VIII, uno de los pueblos vikingos, dominarán casi toda Italia para después reducirse en el norte (Elhistoriador.es), los LONGOBARDOS (Gasparri, 2008) o Lombardos. Son los rubios, ojos celestes o azules, piel rosada (mal llamada blanca) y usualmente corpulentos y altos, que radican, se casan con las locales o entre sí. Es el lugar donde, en el siglo XIX nacerá, se formará y formulará sus teorías Cesar Lombroso.

5.2. Presencia islámica.

La presencia mora en el sur de Italia, fue real y duradera, (Azzarra, pág. 142) entre el año 827 y 902, y menos duraderas, en otras zonas. Proviene del Oriente Medio y el Norte de África: son los de piel NO blanca.

6. LUCHA ENTRE EL PODER TEMPORAL Y EL DIVINO

La edad media o feudal caracterizada, antes del final del primer milenio D.C., por las múltiples invasiones y/o guerras internas entre los reinos, se ve agudizada por la disputa entre la Iglesia y los reinos, en la visión de quién tiene la supremacía desde la perspectiva divina de las dos espadas (Cajiao). Esta lucha produjo una serie de lineamientos que de una u otra forma, generó unidad y lucha de contrarios, pero siempre en la reproducción del poder.

Desde la iglesia se manejó la visión de que el poder temporal estaba supeditado al poder divino.

La visión de lo FEO como malo o no virtuoso, ya estaba consolidada a esas alturas de la historia: "...en caso de duda sobre uno u otro culpable, aplíquese la tortura al más feo..." (Gómez Grillo, pág. 106), haciendo referencia a un Edicto Medieval.

7. LA IGLESIA CATÓLICA Y SU DEFINICIÓN DEL ENEMIGO EXTERNO E INTERNO

Es en este contexto en el que emergen decisiones desde el poder "divino": las Cruzadas (Papa Urbano II, Concilio de Clermont, año 1095 en adelante); la Santa Inquisición (Papa Lucio III, bula papal *Ad abolendam*, año 1184); y, la Escolástica (San Anselmo, Obispo de Canterbury, padre de la Escolástica, sus obras *Monologion*, año 1076, y *Proslogion*, año 1078, se constituyen en bases de este pensamiento).

7.1. La escolástica

Un instrumento de cohesión, que posibilitó una "impregnación casi total de los valores eclesiásticos tanto en los grupos privilegiados, como en los segmentos populares,...así, la Iglesia se introdujo por todos los resquicios de la vida..." (Negredo del Cerro, pág. 55). "La temática de que se ocupa la escolástica se puede precisar materialmente recordando los contenidos de las colecciones de sentencias o manuales, cuya lectura y comentarios debían emprender aquellos que querían ser lectores o licenciados (de "licencia" para enseñar)..." (Cortez, 1991). Desde todo púlpito y escuela, reprodujeron lo que la Iglesia y el poder terrenal establecieron como verdad absoluta.

7.2. El enemigo interno y la Santa Inquisición.

La estructuración de la dicotómica cultura del enemigo vs amigo, da un salto cualitativo importante ya que toma dimensión divina y con un coercitivo tribunal terrenal: poder real. La fusión de delito (principalmente contra el poder) y pecado (heréticos) es evidente (Alonso, pág. 71). Quien no está conmigo, está contra mí: no hay medias tintas. Las ancestrales curanderas y adivinas (Montserrat, s.f., pág. 9), no podían desafiar a la “verdad absoluta” que sólo proviene de Dios a través de la iglesia.

7.2.1. El papel de los Demonios y las brujas en la consolidación de lo FEO y NEGRO

A ese ENEMIGO que ya es FEO, se lo asocia en el imaginario colectivo con toda esa cultura ancestral, reproducida en mitos, como las tinieblas, la noche, el color NEGRO: lo diabólico es negro.

7.2.2. El martillo de las brujas y las nuevas ORDALÍAS

La aparición de la imprenta en el año 1453 (Universidad de Valencia, 2016) posibilitó que el libro en latín *Malleus Maleficarum* (‘Martillo de las brujas’ título además misógino), publicado en 1487, se difundiera en Europa y tenga docenas de nuevas ediciones, constituyéndose en el libro de bolsillo o cabecera, o el equivalente al Manual del Cortapalos de los patitos de Disney, recogiendo las experiencias pasadas le dan un nuevo orden a los procedimientos de “investigación” de las herejías y brujerías (principalmente femeninas) (Bikuta-Manueru, 2015). De hasta dos a cinco millones de víctimas se calcula (Las brujas de Salem, s.f.), y en nombre de Dios: se convierte en la máxima expresión del AMIGO vs. ENEMIGO; su discurso es eminentemente bélico, de destrucción del “enemigo”, para lo cual hay que

estructurar a los soldados de Dios para combatir las huestes del Diablo (Placas Rojas, s.f.).

La proporcionalidad en la pena, lograda milenios de años atrás con la premisa del “ojo por ojo”, así como la opción de defensa, fue derrumbada con las nuevas ORDALÍAS divinas.

7.2.3. El enemigo externo: la Cruzadas contra el Anticristo musulmán

Personalizar al anticristo en quien dominaba Jerusalén fue importante, ya que se constituyó en el factor de unidad, principalmente en torno al papado (Zaballa, pág. 199), en el enemigo común externo. Se pone en marcha una maquinaria de guerra contra el anticristo o enemigo externo; se pone en movimiento el “monasterio militar” (García, s.f.)

7.3. Pecado original y el libre albedrío: transversalizando el todo

La marca diabólica en el ser humano, según la biblia, deviene desde su inicio cuando los “originarios” creados por Dios (Eva y Adán) “consienten” voluntaria y racionalmente, en “caer” en el pecado pretendiendo ser iguales a su Creador (La biblia de jerusalen, págs. 31-32). Será la base para consagrar que sólo se es bueno en tanto se esté en gracia de Dios; y, lo que “...comenzó ese día ha continuado porque hemos heredado la misma disposición natural” (Penobsquis Baptisc Church, 2016): o sea, nuestra naturaleza (cuerpo) contiene al pecado.

Esa línea de pensamiento la vemos en el Nuevo Testamento cuando San Pablo señala que “Es lo que es...por la gracia de Dios” (La biblia de jerusalen, pág. 1935), porque el en sí, su YO es distinto, es negado, superado, con la gracia de Dios, como lo señala San Agustín (González, 2009, pág. 193)

en el siglos IV-V, ya que sería imposible avanzar sin ella (González, 2009, pág. 196). Dicho de otro modo, nuestro cuerpo por pecado original es condenado al infierno, como señala San Agustín (González, 2009, pág. 199), contiene el pecado, y sólo en uso a nuestra libertad o libre albedrío, acto racional, recurrimos a la gracia divina y sometemos o subsumimos lo malo a lo divino.

7.3.1. Santo Tomás de Aquino

Siglos después, Santo Tomás de Aquino, en el S. XIII, profundiza el concepto de San Agustín en cuanto a la libertad del ser humano como “voluntad y razón” (Dietrich L. , pág. 532) en Dios; esto lo llevará a la felicidad, aunque el GOZO sólo será completo en la otra vida porque no habrá nada por desear (Dietrich L. , pág. 537): será la VIDA PERFECTA.

A contrario sensu, la no voluntad y la sinrazón equivalen al pecado que se posee por origen natural.

Lorenz Dietrich toma una frase de Santo Tomás que sintetiza la razón vs. la sin razón: “... se aleja del no ser en la medida que es...” (Dietrich L. , pág. 537). El “no ser” entendido por el cuerpo humano contagiado por el pecado original, frente al ser que “ES” se constituye en la voluntad y razón en la gracia divina. El ser que “ES” se constituye en el triunfo de la razón, en Dios obviamente, frente al pecado que inunda al humano, al cuerpo. Esta visión, encaja plenamente en el momento histórico en el que vive Europa en su lucha interna y externa, contra los enemigos de la iglesia y el poder.

7.3.2. El “blanco” y lo iluminado como símbolos divinos

El color blanco, que antes se ha descrito en el devenir histórico, y que está presente en el Antiguo Testamento (Lamentaciones 4:7) como pureza (La

biblia de jerusalen, pág. 1442) o como antónimo del pecado (Isaías 1:18; Salmos 51:9): serás “limpio y ...más blanco que la nieve”, también se encuentra en el Nuevo Testamento en una lapidaria condena a aquellos que son bonitos o blanqueados por fuera (La biblia de jerusalen, pág. 1691), pero no por dentro (San Mateo 23: 27).

El blanco se consagra como el color=valor celestial de la triada CRUZADAS-INQUISICIÓN-ESCOLÁSTICA.

Asimismo, la proporcionalidad, heredada –desde los egipcios- a través de los griegos se ve fortalecida por la “luz”, que combate a la oscuridad=mal, de allí que la belleza blanca sea “iluminada” o bendecida cuando así se la considera (Estética en la edad media, 2009).

8. DE LA TEOLOGÍA DEL LIBRE ALBEDRÍO A LA FILOSOFÍA RACIONALISTA Y LA EMERGENCIA DEL RACISMO: LA MODERNIDAD

8.1. Contextualización del poder eurocéntrico en el S. XV

En el inicio de esta etapa histórica, confluyen variables importantes como:

a) el bloqueo de la única ruta comercial europea con Asia, por parte del imperio otomano, de los mares que rodean la península arábiga, obligando a los europeos a buscar vías alternativas, posibilitando el “descubrimiento” de américa (Colón, 1.492) o el del resto de áfrica (Vasco de Gama, 1.498, y Sebastián el Cano) y asia, incluyendo la circunnavegación (1.519-1.522);

b) la expulsión final de los islámicos de la península ibérica (1492, Decreto de Alhambra);

c) la aparición de la imprenta (1.440);

d) las divisiones de la iglesia católica (Lutero -1.517-, Calvino -1.534-, Enrique VIII y los anglicanos -1.534-);

e) el renacimiento precedido del final feudal;

f) el remozamiento de la filosofía griega, entre ella la concepción del esclavismo aristotélico que, al ser el esclavo “sin alma”, es igual que un buey (Pokrovski, pág. 67) y, aquellos, los “esclavistas predeterminados por la naturaleza para ser ordenadores económicos” (Pokrovski, pág. 67);

g) el final de las cruzadas, las que se constituyeron en una de las variables importantes en la transformación y transición del feudalismo a los burgos urbanos, caldo de cultivo de la industrialización y especialización de la mano de obra, del modernismo; y,

h) el estancamiento económico chino.

El crecimiento económico de Europa fue evidente.

8.2. Descartes

Renatus Cartesius o René Descartes (31/03/1596 al 11/02/1.650), nacido en La Haya y un “sincero católico” (neydilemus, s.f.) con fuerte influencia estoica (a través de su formación jesuítica) para superar la maldad en sí mismo, por pecado originario. Sostiene que sólo Dios es razón infinita, porque cuando pienso, soy finito; y, no será mi fé la que me genere la idea infinita, sino lo innato de mi razón que proviene de Dios infinito (La sangre del león verde, 2010).

8.2.1. El planteamiento filosófico preñado de la teología del libre albedrío

La dicotómica visión teológica de “razón” (en Dios=bueno) vs. “sin razón” (cuerpo=pecado original) la vemos traducida en el planteamiento Cartesiano de “Cogito ergo sum” (pienso, luego.... soy=existo). Se “es” humano en la racionalidad, en la libertad, en la gracia de Dios. La separación de la “razón” vs. el resto del “cuerpo” (cargado de negatividad, de instintos, de necesidades, de “sin razones”) es evidente. Dicho de otra manera, sólo si “pienso...soy, en Dios”.

Los animales son “mecanismos” sin sensibilidad ni alma, en tanto los seres humanos, se distinguirían por tener alma, sin dejar de tener ese “mecanismo” insensible; y, esa alma se encontraría relacionada con la glándula pineal, la que le da inmortalidad al humano (El determinismo biológico como base del racismo, 2016); y esa inmortalidad del alma, proviene de Dios, el católico, protestante, anglicano, luterano, etc.: del Dios cristiano y europeo.

8.2.2. El eurocentrismo generado desde lo filosófico Cartesiano.

Un siglo y medio después del despegue económico descrito anteriormente, el surgimiento del pensamiento de René Descartes toma connotaciones extraordinarias, ya que viene a justificar el colonialismo (Ledezma, 2017, pág. 35) y tráfico no sólo de esclavos, en la Ámsterdam en que vive Descartes (Dussel, 2008, pág. 195). No es expresamente, sino cómo el poder y sus teóricos, toman y manejan esta concepción para construir, sobre ella, una cosmovisión ya colonialista, determinista y posteriormente racista. Es combinación de la “racionalidad” objetiva eurocéntrica que dirige al cuerpo

preñado de subjetividades pecaminosas y atrasadas como equivalencia de lo “feo” y “negro”, a lo que se añade la ya consagración de lo “blanco” como símbolo divino: combinación adecuada para el surgimiento del racismo.

8.3. La aparición de la categoría “raza”

Para Foucault (Foucault, *Genealogía del racismo*) todo se inicia a partir de la disputa o guerra de “razas” europeas: la búsqueda de sus orígenes; de allí, girará hacia lo biológico, pero sólo reconoce este viraje desde los hermanos Agustín y Amedée Thierry (Foucault, *Genealogía del racismo*, pág. 56), de inicios del S. XIX y desconoce los aportes de Bernier, Linneo, Buffón, entre otros. Similar le sucede a Claude Lévi-Strauss (Lévi-Strauss, 2012, pág. 39) quien sostiene que la historia reconoce a Joseph Artur de Gobineau (S. XIX) como el padre de las teorías racistas, aunque lo señala como a quien la “tara” se encuentra en el mestizaje: degeneración racial (Lévi-Strauss, 2012, pág. 40); en este mismo enfoque vemos a Pokrovski (Pokrovski, págs. 287-288) y a Michel Wieviorka (Wieviorka, 1992, pág. 29).

8.3.1. Francisco Bernier

En su obra la “Nueva división de la tierra por las diferentes especies o razas de hombres que habitan” publicada el año 1.684 (Alegret, pág. 138), aún sin categorizar como raza, hace una clasificación “comparativa” de la humanidad con el mundo animal: africanos con perros de agua, los asiáticos con los puercos y los lapones con “vilains animaux” (animales traviesos); a los europeos no los compara.

8.3.2. Carlos Linneo

Al igual que Bernier, sin entrar a la categorización de “raza”, publica (diferentes ediciones corregidas y aumentadas, entre 1.735 al 1.766) su trabajo y hace una clasificación por “color de piel” (Alegret, pág. 140), rasgos físicos, perfil psicológico y factores sociales:

“*Homo Americanus*. Rojizo, bilioso, recto; pelo negro, liso y grueso; ventanas de la nariz dilatadas; cara pecosa; mentón casi imberbe; obstinado, alegre; vaga en libertad; se pinta con líneas curvas rojas; se rige por costumbres.

Homo europeus. Blanco, sanguíneo, ardiente; pelo rubio abundante; ligero, fino, ingenioso, lleva ropas ceñidas; se rige por leyes.

Homo asiaticus. Cetrino, melancólico, grave; pelo oscuro; ojos rojizos; severo, fastuoso; se viste con ropas anchas; se rige por la opinión.

Homo afer. Negro, indolente, de costumbres disolutas; pelo negro, crespo; piel aceitosa; nariz simiesca; labios gruesos; vagabundo, perezoso, negligente; se rige por lo arbitrario”.

Esta clasificación “jerarquizada” (Pasquo, 2008, pág. 220) de Lineo, es la primera que toma en cuenta el color de piel y sirvió de base a todas las posteriores que se dieron.

8.3.3. El Conde de Buffon

A Georges Louis Leclerc, el Conde de Buffon (1.707 – 1.788) se considera el antecesor de Charles Darwin (Gould, 2014, pág. 347) en la “senda rectilínea

hacia la verdad”, y utiliza un método “ racionalista e hipotético deductivo ” (Alsina G, 2013, pág. 76). Se le atribuye (Alegret, pág. 141) “...la primer conceptualización explícita del concepto de raza...”, en su libro *Les époques de la Nature* (1778); en 1773 establece la relación entre “ cultura - lenguaje” atribuyendo al medio (especialmente el clima) el que da origen a la variedad (Alegret, pág. 142) (Geulen, 2010, págs. 16-17); y esta misma visión que lo lleva a afirmar que “la falta de civilización produce la negrura de la piel” (Todorov, 1991, pág. 128).

Este aporte desató un sinfín de estudios en la perspectiva de profundizar o diversificar.

8.3.4. El medidor de cráneos: Blumenbach.

Johann Friedrich Blumenbach, médico, considerado como el fundador de la CRANEOMETRÍA (Alegret, pág. 144), aunque hubieron quienes le antecedieron como Louis Jean Marie Daubenton (Delgado P., pág. 1) (discípulo de Buffon), Pierre Camper con su “ángulo facial” (Alegret, pág. 144) que consolida Paul Pierre Broca en el siglo siguiente (Elía M., 2016) desde una visión evidentemente racista y eurocéntrica.

Blumenbach publica en 1790 su clasificación de las razas a partir de los cráneos: CAUCÁSICA, ETIÓPICA, MONGOLA, AMERICANA Y MALAYA (Alegret, pág. 144).

8.4. Kant y la consolidación del racismo eurocéntrico

“Creo que sólo es necesario presuponer cuatro razas para poder derivar de ellas todas las diferencias reconocibles que se perpetúan en los pueblos: 1) la raza blanca, 2) la raza negra, 3) la raza de los hunos (mongólica o kalmúdica),

4) raza hindú o hinduista...” (Morales, 2014), señalando, según Morales, que en las lecciones de “Geografía física” de 1804, el mismo Kant sostenía que “la humanidad existe en su mayor perfección en la raza blanca...” y respecto a los negros los señala como raza de “esclavos y dependientes del liderazgo”, y es perezoso, vago y propenso a los celos y la duda, y carecen de moral (Olisa, 2016), aunque “pueden ser educados pero sólo como sirvientes” (Eze, 2012, pág. 225) y debe ser con “una caña de bambú” dice el mismo Eze. Hay quienes hacen diferencia, a lo antes descrito, entre racismo (activista) y “racialismos” (Santos H., 2010), también ven en Kant como quien plantea la “supremacía epistemológica blanca” (Pósleman, s.f.).

El determinismo del proceso evolutivo lo vemos plasmado en Kant (Kant, 2010, pág. 271) al distinguir entre pueblos adolescentes, jóvenes y adultos. Para Kant, habrán elementos que impiden a algunos “salir de su minoría de edad” (Lepe-Carrión, 2014, pág. 78) y, obviamente, sólo los “maduros” podrán realizar sus destinos.

El concepto de FEO vinculado al color de piel o raza, se encuentra presente (Kant, 2010, pág. 239) en esa su visión eurocéntrica y racista.

8.5. El racismo en Hegel: entre los siglos XVIII y XIX

Para Quintana (José María), en el preámbulo de la 2da edición de la “filosofía de la historia” de Georg Whilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) señala que para Hegel “lo único que interesa a la filosofía es el esplendor de la idea que brilla y se refleja en la historia universal” (Hegel F. G., 1971, pág. 18); y, que en el “camino que se despliega la Idea, hay pueblos que quedaron al margen del movimiento histórico (Hegel F. G., 1971, pág. 19) como “vías muertas”. Y es en esa línea de pensamiento que señala la superioridad de la raza y cultura

germánica (Hegel F. G., 1971, págs. 19-20). El reconocimiento de “razas” es mencionada por el filósofo alemán (Hegel F. G., 1971, pág. 85), y lo profundiza al referirse al “Nuevo” mundo, nuestra indo-afro-latino-américa, que la concibe como de una “inmadurez física...geográficamente”, originado tardíamente y “...destinado a extinguirse tan pronto como el Espíritu (la IDEA) se le aproximara...”, por la “inferioridad...en todo sentido” (Hegel F. G., 1971, pág. 105) y por tanto, no hay conquista ilícita ni invasión injusta (Valencia, 2004, pág. 265).

Ese único interés de la filosofía, que es la IDEA, también lo maneja en la “estética”, ya que el “ideal es la idea de la razón realizada” (Hegel F. G., 2006, pág. 11), y así maneja lo “bello” y obviamente, lo “feo” (Hegel F. G., 2006, pág. 17); lo bello, para este filósofo, no hay nada más que las esculturas griegas, y es engendrado por el espíritu y por eso es superior a la naturaleza (Hegel F. G., 2006, pág. 49); y la “... fenomenología del ESPÍRITU es ...encarnación de la divinidad” (Lonzi, 2004, pág. 7).

9. SITUACIÓN DE EUROPA EN EL S. XIX.

Europa, en torno a Inglaterra (Dominguez, 2017), Francia, Alemania, Italia, el imperio austro-húngaro y Rusia, al igual que su ex colonia norteamericana, en el S. XIX e inicios del S. XX (final del imperio Otomano) llegan a su máxima ocupación territorial colonial, a excepción de américa latina que inicia su emancipación y marca el final del imperio español (Maro, 2006, pág. 183); sin excluir a los países del norte que también tenían colonias. Hasta China fue invadida, desmembrada y sometida comercialmente (Anónimo, 2014, pág. 8). Aunque es el siglo en que se da la abolición formal de la esclavitud, no significó que no prosiguiera ya que “toda África negra llegó a ser un inmenso territorio productor de esclavos” (Ibañez, 2010, pág. 26), y tras el congreso de Berlín

(Dominguez, 2017, pág. 3), casi totalmente ocupada (1885) por europeos, al igual que la India por su barata mano de obra, plantaciones de algodón y opio (Dominguez, 2017, pág. 4).

La emergencia del “nacionalismo” como factor “vertebrador”, junto al liberalismo (Lara, 2010, pág. 1), en la mayoría de los casos (López, 1996, pág. 4), también caracterizó a Europa.

El industrialismo (burguesía) da un salto importante en la mecanización y en el manejo del poder en el naciente estado de derecho que se había iniciado en el S. XVIII. También se da la emergencia del movimiento obrero (López, 1996, pág. 1); y, mecanización y trabajadores implicaba abandono de la tierra, también “explosivo” desplazamiento hacia las urbes, “surgió la policía” (Zaffaroni R. , 2011, pág. 88).

Hasta la estatura –corpórea- media de los europeos sufrió un crecimiento considerable a partir de este siglo (Martinez, 2012).

Se constituye en un Siglo Laico o de “secularización” (Dittrich, s.f., pág. 1); se pasa del buen cristiano, hacia el buen ciudadano (moral social: ética del trabajo) (Langewiesche, 2000, pág. 200). Ya no será la Iglesia quien defina la moral sino el Esto quien propague la moral social en la construcción del ciudadano “civilizado” (Miranda, 2007, pág. 370), sustituyendo a las antiguas castas por la de ciudadanos trabajadores y de éxito (moral burguesa cristiana no católica); se materializa la moral de “orden” y “progreso”, donde el cuerpo ocioso (cuerpo=malo=pecado original) hay que domarlo con “orden” y disciplina.

9.1. Darwin, ¿mal traducido?

Charles Darwin (1809-1882). Todo apunta a que fue Spencer quien mal leyó o mal tradujo al autor analizado (“el origen de las especies”, publicada el 1859) (Darwin C.), al generar la categoría de “darwinismo social” (López M, 2019) como la lucha y sobrevivencia del “más apto” (Kropotkin). Esta misma lectura, en sentido de que es una mal traducción, la hacen otros desde Latinoamérica (Zaffaroni R. , 2011, págs. 88-89); para este autor, el planteamiento de Darwin es que el hombre sobrevivirá no por ser más fuerte sino quienes sean más aptos para la reproducción y mejores dotados para la cooperación simbiótica (Zaffaroni R. , 2011, pág. 89).

Lo que no quita que en obras posteriores como la publicada en 1871 que intituló “La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo”, termina sosteniendo “...que los negros y los aborígenes australianos son iguales a los gorilas...” y que las razas “inferiores” serían desplazadas evolutivamente por las “razas civilizadas” (Amino, 2017), o antes cuando sostiene que “...en este periodo precoz, las facultades intelectuales y sociales del hombre apenas pueden haber sido inferiores a las que poseen hoy los salvajes más degradados...” (Darwin C. R., 2009, pág. 181).

9.2. Comte y el racismo eurocéntrico

La “racialización” de la época tiene también su influencia en Comte (Pineda, 2016), cuando relaciona a la raza blanca como superior (Raaf, 1971, pág. 425) y apta para ser parte del estado positivo y de su religión. Expresamente reconoce la categoría de “raza” y pretende enfocar las diferencias a partir del desarrollo y progreso de las mentes (Comte A. , 1896, pág. 250). Será en este “desarrollo y progreso de las mentes” que plasma, en su Ley de los tres estados

(Comte, 1979, págs. 22-24), el carácter supremacista del europeo por haber transitado (Zaffaroni E. R., 2003, pág. 136) en ese determinismo, y estar en los umbrales del estado positivo o superior, los “hombres” de raza blanca (Zaffaroni E. R., 2012, pág. 123), los que se han desarrollado hasta la “sociedad industrial”, la que debiera ser “capitaneada por científicos y sabios” (Diez de la Cortina): “blancos son los hombres aptos para ejercer el mando sobre los condenados a las posiciones sociales subalternas” (Galeano, pág. 34); o, el haberse desarrollado de niñez a adultez, camino que obligadamente deben recorrer los pueblos niños (léase “salvajes”), dirigidos o tutelados por los “adultos” o “civilizados” (Troyano, 2010, págs. 8-9).

9.3. Gobineau

Joseph Arthur Gobineau publica en 1853 el “Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas”, en el cual se vertieron los conceptos de la inferioridad de la “raza negra” (Valero, 2015, pág. 31). Decía que la “variedad negroide es la más inferior, está en la base de la escalera” (Valero, 2015, pág. 38) y posiciona a la “raza blanca” como de la que “derivan” (Valero, 2015, pág. 40) las otras civilizaciones. Esta categorización la realiza en razón a los elementos como la “belleza, fuerza física o capacidades intelectuales”, concluyendo que la “raza blanca ocupa el nivel superior en cada uno de esos ámbitos” (Cisneros, 2001, pág. 180).

Son variados los autores que atribuyen a Gobineau darle el carácter teórico al racismo (Cisneros, 2001, pág. 180) o al “racismo puramente biológico, refractario a cualquier idea burguesa de progreso” (Zaffaroni E. R., 2003, pág. 141).

10.LOMBROSO

Se ha hecho referencia (ver: 5.1. Vikingos, invasores asentados y aceptados) a la presencia de los Longobardos o Lombardos en Italia desde el Siglo VI, principalmente en el Norte. Es también en esta Región en la que el liberalismo económico se desarrolla en la Italia del Capitalismo tardío, como lo tenemos referenciado en el punto IX: es la Italia desarrollada y rica, la Italia del norte. Existía la Italia pobre, fundamentalmente el Sur, que nutría al Norte de mano de obra barata, soldados, y sobresaturaba a sus hospitales, auspicios u orfanatos, cárceles, etc.

Cesar Lombroso es un médico “veronés graduado en Génova” (Zaffaroni E. R., 2003, pág. 161) (Verona, ciudad de la Región denominada Veneto; y, Génova, ciudad de la Región denominada La Liguria), ambas ciudades ubicadas en el norte italiano; además, fue judío (Zaffaroni E. R., 2003, pág. 166), trabajó (Christiansen, 2015, pág. 244) en la prisión de Pavia (ciudad de la Región de Lombardía) y militante del Partido Socialista Italiano (PSI) (Christiansen, 2015, pág. 237).

Para las autoras antes citadas (Christiansen y Velazquez), el carácter de “peligrosidad” adquiere otra dimensión a partir de Lombroso, lo que implicó que sería la virtualidad y no los actos los que serían considerados por la “sociedad” (Foucault, La verdad y las formas jurídicas, 1992) en una dimensión científica: “Las pretensiones...de Lombroso...de unificar una ciencia, que desde el estudio del delincuente, tuviera un método científico de explicación” (Parada G., s.f., pág. 219).

Esencialmente, a Lombroso se lo conoce por ser el criminólogo eurocéntrico discriminador por diferencias de color de piel o “racista”.

11. CONCLUSIONES

Si aplicamos una metodología consciente, holística y dialéctica, como lo que se ha pretendido, que bajo los parámetros planteados por el Dr. Carlos M. Álvarez de Zayas (2016), sería un método consciente y responsable de formación y transformación, para lograr pertinencia frente a lo existente, en un plano totalizador y en interacción de las cualidades del todo. Será desde esta visión que podemos concluir.

Se podría señalar que las contradicciones acumuladas y consolidadas en la cultura occidental de “belleza” vs “fealdad”, “amigo” vs “enemigo”, “bueno” vs “malo”, “blanco” vs “negro”, se transforman y dan un salto cualitativo de lo teológico (libre albedrío) a lo filosófico cartesiano de “pienso”, luego “soy” (la supremacía de la razón -en Dios- frente a lo visceral y pecaminoso del resto del cuerpo humano).

La acumulación de poder europeo a partir del “descubrimiento” de los otros mundos viabiliza que el enfoque cartesiano se transforme en una visión ya no filosófica, más bien sea biológica y que las contradicciones acumuladas tomen otras dimensiones. Lo irracional cartesiano, o mejor dicho lo visceral o animal que lucha contra la racionalidad, es llevado a los “otros” mundos descubiertos; y, esa contradicción se transforma en: “superior” vs “inferior”; y, “normalidad” vs “anormalidad”.

Consideramos pertinente referenciar al Marqués Rafael Garófalo, quien en su búsqueda sobre la preexistencia de un “delito natural” lo llevó a la conclusión de la existencia de “sentimientos” que actúan como una fuerza “centrípeta que aunarían a los individuos hacia un fin, hacia el centro de la sociedad, para luchar contra las fuerzas centrífugas individuales” (Canevello,

2000, pág. 9), “medida media en que son poseídos por una comunidad y que es indispensable para la adaptación del individuo a la sociedad” (Garófalo, 1912, pág. 37): es “la célebre definición del delito natural de Garófalo (Gómez Grillo, 1979, pág. 170). Para entender la época y lugar en que vivió Lombroso, debemos entender esta concepción de los “sentimientos medios” de Garófalo: Lombroso “abrevó” (Christiansen, 2015, pág. 237) de las teorías de su época.

Consideramos, que el aporte de Lombroso más allá de ordenar lo que hasta ese momento muchos y en mucho tiempo produjeron en contextos sociopolíticos diversos, consistió en dimensionar la contradicción de “peligroso” vs “virtuoso”, sobredimensionando lo peligroso, ante la necesidad colonialista europea de este ordenamiento, que tan solo surfeaba en la ola, para justificar lo hecho y por hacer.

En retrospectiva histórica, política, económica y cultural, desde el momento en que la discriminación de clase del amo con el esclavo, aquí tomó otra dimensión. Es un proceso de contradicciones, con acumulaciones que producen saltos cualitativos pero que en esencia mantiene su carácter discriminatorio por “formas y profundidad epidérmica”. Es en este proceso acumulativo que Lombroso ordena y etiqueta como teoría criminológica. La materialidad que se transforma en cultura, esta en costumbre que se convierte en ley.

Esto nos lleva a confirmar que lo señalado en el Preámbulo de nuestra constitución es acertado, en sentido que esos valores nos llegaron con la colonización eurocéntrica. Pero también, que el mandato constitucional de “descolonizar” se quebranta ya desde la Ley 045 del 08/10/10, desde su título de “Ley contra el racismo y toda forma de discriminación”, además de sus incisos b), c) y d) donde se refieren a la categoría de RAZA que, aunque admite

que fuera “construida socialmente” (inciso d), la reproduce como tal, en la misma línea de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial de Naciones Unidas. Hacer referencia a “razas” es reproducir colonialismo.

BIBLIOGRAFÍA

(3 de diciembre de 2009). Obtenido de 61.Estética en la Edad Media y Renacimiento.pdf - Nitro Pro.

ΜΙΚΡΟΣ ΑΙΓΙΑΛΟΣ: La Belleza. (8 de febrero de 2010). Recuperado el 4 de diciembre de 2018, de https://www.google.com.bo/search?source=hp&ei=IJ0GXNjoGomk_Qb28obwDw&q=La+arquitectura+griega+cl%C3%A1sica%2C+est%C3%A1+basada+en+imagen+de+simetr%C3%ADa+y+proporci%C3%B3n%2C+esto+resulta+mas+llamativo.+Plat%C3%B3n+realiz%C3%B3+una+abstracci%C3%B3n+del+co (29 de octubre de 2013). Obtenido de <https://sobrecolors.blogspot.com/2013/10/los-colores-de-la-india.html>.

Historia Universal, los Hebreos. (25 de enero de 2014). Obtenido de <http://docenteregional.blogspot.com/2014/01/los-hebreos.html>

Las mentiras del racismo. (13 de enero de 2016). Obtenido de <https://lasmentirasdelracismo.wordpress.com/2016/01/13/1-5-el-determinismo-biologico-como-base-del-racismo/>

Gladiator Shadows. (22 de julio de 2017). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=N8HX814yE2Q>.

Alegret, J. L. (1993). (U. A. Barcelona, Editor) Obtenido de TJJLAT2de4.pdf.

Alonso, S. (2013). Tesis doctoral. (U. d. Valladolid, Editor) Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4465/1/TESIS486-140305.pdf>.

Alsina G, J. (2013). Filosofía e Historia da biología, v. 8, n. 1, p. 75-90, 2013. Obtenido de <http://www.abfhib.org/FHB/FHB-08-1/FHB-8-1-05-Jose-Alsina-Calves.pdf>.

Alvarez de Zayas, C. M. (2016). Epistemología del Caos. Cochabamba: Kipus.

- Amino. (31 de julio de 2017). Obtenido de https://aminoapps.com/c/amoral-conocimiento/page/blog/la-influencia-del-darwinismo-social/zdmr_BdIxuJrq1D2M4GaLre24XJK2LPnp.
- Anónimo. (martes 2 de septiembre de 2014). Obtenido de doc.pdf - Nitro Pro
- Antiquitatem. (2 de febrero de 2015). Obtenido de <http://es.antiquitatem.com/hombre-de-vitruvio-leonardo-canon>
- Azzarra, C. (2004). (U. d. Valencia, Ed.) Obtenido de https://books.google.com.bo/books?id=g_ADr9iCqdoC&pg=PA142&lpq=PA142&dq=invasiones+isl%C3%A1micas+en+italia&source=bl&ots=H_hHu89gt5&sig=X3SVXZQlyMMz-VdqRaUbRXBCmpQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiT2dqql6_fAhVQ7qwKHaBICJM4ChDoATADEgQIBxAB#v=onepage&q&f=false
- Banco Mundial. (29 de agosto de 2018). BANCO MUNDIAL@bancomundial. Obtenido de <https://www.facebook.com/bancomundial/videos/1825004200887601/>
- Berges, C. A. (s.f.). (U. C. Madrid, Ed.) Recuperado el 2017, de <http://eprints.ucm.es/46386/1/T39575.pdf>.
- Bikuta-Manueru. (30 de marzo de 2015). Grimorio. Obtenido de <https://www.wattpad.com/90672662-grimorio-malleus-maleficarum>.
- Blanco Freijeiro, A. (1989). El arte egipcio I. En A. Blanco Freijeiro, El arte egipcio I (págs. 79-80). Madrid: Historia 16.
- Cajiao, S. (s.f.). Ius Canonicum. Información de Derecho Canónico. Obtenido de <http://www.iuscanonicum.org/index.php/derecho-ecclesiastico/relaciones-entre-el-estado-y-la-iglesia/191-relaciones-entre-la-iglesia-y-el-poder-politico-entre-cesaropapismo-y-separacion.html>.
- Calzado, Z., & Espada, M. L. (10 de marzo de 2011). International Journal of Developmental and Educational Psychology. Obtenido de http://infad.eu/RevistaINFAD/2011/n1/volumen5/INFAD_010523_65-73.pdf.

- Canevello, P. (2000). Working Paper No 71. (C. c. internacionales, Editor) Obtenido de Programa de Derecho Internacional: <https://www.files.ethz.ch/isn/145593/71%20DI.pdf>.
- Christiansen, V. y. (2015). La Razón Histórica. Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas, No. 29. (I. d. Social., Editor) Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Desktop/doctorado/LRH%2029.14.pdf>.
- Cisneros, I. (junio de 2001). Perfiles latinoamericanos. Obtenido de Dialnet-Intolerancia cultural-2212253.pdf (PROTEGIDO).
- Comte. (1979). La Filosofía Positiva. México: Porrúa S.A.
- Comte, A. (1896). The Positive Philosophy. Londres, Inglaterra.
- Cortez, J. y. (1991). (B. Herder, Ed.) Obtenido de http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_em_9.html.
- Cultura hebrea: historia, características, religión, y mucho mas. (s.f.). Obtenido de <http://hablemosdeculturas.com/cultura-hebrea/>
- Darwin, C. (s.f.). feedbooks. Obtenido de www.feedbooks.com.
- Darwin, C. R. (2009). El origen del hombre: la selección natural y la sexual. Valencia, España: F. Sempere Y Ca. Editores.
- Delgado P., M. (mayo de 2016). (U. d. Guayaquil, Editor) Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19142/1/DELGADO_maria.pdf.
- Dietrich, L. (2004). Teología y Vida, Vol. XLV. (P. U. Valparaiso, Editor) Obtenido de art03.pdf - Nitro Pro.
- Dietrich, W. (18 de diciembre de 2011). (ZETA, Ed.) Obtenido de PDF.
- Diez de la Cortina, E. (s.f.). Semblanza filosófica. (CIBERNOUS, Ed.) Obtenido de <http://cibernous.com/autores/comte/index.html>.
- Dittrich, L. (s.f.). Obtenido de [Dittrich_Resumen_Anticlericalismo_vias_de_secularización-pdf](#)-Nitro Pro.

- Dominguez, G. (21 de noviembre de 2017). (E. Universidad de La Rioja, Editor) Obtenido de TFE002434.pdf - Nitro Pro
- Dussel, E. (julio de 2008). (T. Rasa, Editor) Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/18583.%20Meditaciones%20anti-cartesianas%20sobre%20el%20origen%20%E2%80%A6%20-%20Dussel.PDF
- Eco, U. (23 de febrero de 2010). Travesías filosóficas. Obtenido de <http://travesiasfilosoficas.blogspot.com/2010/02/la-belleza-como-proporcion-y-armonia-en.html>
- EcuRed. (18 de octubre de 2018). Venus de Willendorf. Obtenido de https://www.ecured.cu/Venus_de_Willendorf
- Ediciones PAULINAS. (1.990). Nuevo diccionario de teología bíblica. En G. R. P. Rossano, Nuevo diccionario de teología bíblica. Madrid: Paulinas.
- EJU noticias. (7 de agosto de 2018). Obtenido de http://eju.tv/2018/08/serginho-recibe-respaldo-y-piden-a-la-fbf-poner-fin-al-racismo-en-el-futbol/?utm_source=eju.tv+-+Correo+de+Noticias&utm_campaign=95a149b21e-EMAIL_CAMPAIGN_2018_08_07_02_59&utm_medium=email&utm_term=0_6164465b4f-95a149b21e-93736373
- Elhistoriador.es. (s.f). Obtenido de <https://foliosdehistorias.wordpress.com/grandes-imperios/otras-civilizaciones/la-conquista-de-italia-por-los-lombardos/>
- Elía M., J. A. (13 de enero de 2016). RACISMO. Obtenido de <https://lasmentirasdelracismo.wordpress.com/2016/01/13/5-6-paul-broca-y-el-peso-cerebral/>
- Eze, E. C. (16 de mayo de 2012). Obtenido de emmanuel-chukwudi-eze-el-color-de-la-razon.pdf - Nitro Pro
- Facultad de Segovia, Universidad de Valladolid. (23 de Mayo de 2007). Los cánones de belleza a lo largo de la historia. Obtenido de <https://canonesbelleza.wordpress.com/2007/05/23/desde-la-prehistoria-al-s-xx/trackback/>

- Ferrada Sullivan, L. (2009). La belleza...una necesidad. Obtenido de <http://labellezasensible.blogspot.com/2009/09/las-primeras-civilizaciones.html>
- Ferrando Castro, M. (18 de julio de 2015). Red Historia. Obtenido de <https://redhistoria.com/mitologia-griega-el-mito-de-medusa-y-las-gorgonas/>
- Flores, M. (14 de diciembre de 2015). Voces latinoamericanas. Obtenido de <http://literalmagazine.com/atila-en-las-fronteras-del-ensayo/>
- Foucault, M. (1992). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (s.f.). Genealogía del racismo. La Plata, Argentina: Altamira.
- Galeano, E. (s.f.). (L. Tauro, Ed.) Obtenido de [galeano_patas_arriba.pdf](#)
- [galeón.com](#). (s.f.). historia de belleza. Obtenido de <http://esteticaisa.galeon.com/hbelleza.htm>
- García, J. A. (s.f.). (U. d. Cantabria, Editor) Obtenido de http://www.romanicodigital.com/documentos_web/documentos/C12-1_Jos%C3%A9%20%C3%81ngel%20Garc%C3%ADa%20de%20Cortazar.pdf
- Garófalo, R. (1912). La Criminología. Estudio de la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad. Madrid: Daniel Jorro, editor.
- Gasparri, S. (2008). Anales de historia antigua, medieval y moderna, Vol.40. (U. Instituto de Historia Antigua y Medieval, Ed.) Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/2931-6252-1-SM.pdf>
- Geo-Historia. (31 de agosto de 2015). Atila, rey de los hunos. Obtenido de <http://geo-historia.com/2015/08/31/atila-rey-de-los-hunos/>
- Geulen, C. (2010). Breve historia del racismo. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Gómez Grillo, E. (1979). Introducción a la criminología (tercera ed.). Caracas, Venezuela: Piñango.

- Gómez, A. G. (Agosto de 2014). Revista de Derecho Penal y Criminología, Año IV, No. 7. (L. L. Anónima, Editor) Obtenido de [Revista_de_derecho_penal_y_criminología.pdf](#) - Adobe Acrobat Pro DC.
- González, D. (2009). (U. d. Cantabria, Editor) Obtenido de [201402CAF214\(2009\)-15.pdf](#)-Nitro Pro
- Gould, S. J. (2014). Revista de economía institucional, vol. 16, No. 31, segundo semestre/2014, pp.341-358. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n31/v16n31a16.pdf](#)
- H historia. (5 de enero de 2018). Akenatón, la ley de uno. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=Dan8cGw96cA](#)
- Hegel, F. G. (1971). filosofía de la historia (2da- ed.). Barcelona, España: ZEUS.
- Hegel, F. G. (2006). Filosofía del arte o estética (verano del 1826). (D. H. Sánchez, Trad.) Madrid, España: ABADA editores / UAM ediciones.
- Heredia, N., & y, E. G. (marzo de 2009). Historia de la Belleza. Obtenido de [https://acorl.org.co/articulos/141211124149.pdf](#)
- Ibañez, M. A. (10 de marzo de 2010). Europa en papel. (B. N. España, Editor) Obtenido de [EuropaEnPapel_GuiaAlumno.pdf](#)
- Informe Especia de TV de Chile. (s.f.). Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=-hDCCaKPFZk](#)
- Jacq, C. (2000). (E. Electrónica, Ed.) Obtenido de [https://mfr.files.wordpress.com/2012/06/la-piedra-de-luz-2-la-mujer-sabia.pdf](#)
- Jaramillo, G. (2012). Cánones. Obtenido de [http://tercersemestre301.blogspot.com/2012/02/0-0-1-2665-14663-cecc-122-34-17294-14.html](#)
- Kant, I. (2010). Antropología en sentido práctico. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Kropotkin, P. (s.f.). foundation besnard. Obtenido de [http://www.fondation-besnard.org/IMG/pdf/kropotkin-apoyo-mutuo.pdf](#)

- La Biblia de Jerusalén. (julio de 1971). (D. d. Brouwer, Ed.)
- La sangre del león verde. (15 de Noviembre de 2010). Obtenido de <http://www.lasangredelleonverde.com/el-desarrollo-de-la-filosofia-moderna/>
- Langewiesche, D. (2000). Liberalismo y burguesía en Europa. En J. M. Millán, *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*. Madrid, España: Ediciones biblioteca Nueva/Universidad de Valencia.
- Lara, R. (17 de diciembre de 2010). CLIO.rediris.es. Obtenido de tema55.pdf
- Las brujas de Salem. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/brujasalemgioquevara3d/home/caza-de-brujas>
- Ledesma, G. G. (marzo de 2017). RELIGACIÓN. Revista de ciencias sociales y humanidades, Vol. II. No. 5. Obtenido de http://revista.religacion.com/assets/2_ledezma_racismo_colonialidad_saber.pdf
- Lepe-Carrión, P. (enero-abril de 2014). Filosofía unísono, 15 (1). (C. Universidad de Temuco, Editor) Obtenido de *Racismo_filosofico_el_concepto_de_la_raza_e.pdf* - Nitro Pro
- Lévi-Strauss, C. (2012). Raza y Cultura. En C. Lévi-Strauss, *Raza y Cultura* (A. Duprat, Trad., 5ta. ed.). Madrid, España: CÁTEDRA.
- Llorca, C. y. (2017). Evolución y análisis del cánón de belleza aplicado a la moda. Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/63384/Evoluci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20del%20canon%20de%20belleza%20aplicado%20a%20la%20Moda.pdf?sequence=1>
- Lonzi, C. (2004). *Rivolta Femminile*, escritos de. Obtenido de <http://www.Escupamos-sobre-Hegel-Carla-Lonzi-pdf>
- López M, O. (9 de julio de 2019). La Prensa Digital. (L. C. Aires, Editor) Obtenido de C:\Users\USER\Desktop\doctorado\Cap. II\Darwin,Comte,Spencer\darwin\782c4f47-14ff-4cba-9efc-fdcc48b78fd6.mhtml

- López, A. (16 de febrero de 1996). Obtenido de pensamiento_lopez_1996.pdf - Nitro Pro
- Malla, I. (16 de febrero de 2011). Fundamentos científicos 1B. Cánón de belleza egipcio. Obtenido de <http://fundamentoscientificos1b.blogspot.com/2011/02/canon-de-belleza-egipcio.html>
- Maro, J. (martes 11 de julio de 2006). (C. d. Española, Editor) Obtenido de Capítuo_IV.pdf - Nitro Pro
- Martinez, J. (27 de septiembre de 2012). Investigaciones de historia económica. (www.elsevier.es/ihe, Editor) Obtenido de Latalladel...3.pdf
- Miranda, P. (mayo-agosto de 2007). Red de revistas científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, vol. XXV, num 74. (E. C. A.C., Editor) Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59825204>
- Monserrat, N. (s.f.). (R. Escuela, Editor) Obtenido de http://www.redescuela.org/colegios/gastonguillaux/primer/pdf/investigaciones/invest_enlaweb.pdf
- Morales, J. E. (11 de diciembre de 2014). (d. d. LA PROVINCIA, Editor) Obtenido de <https://www.laprovincia.es/opinion/2014/12/12/kant-racismo-filosofico/656265.html>
- Moskowich, I., & Fandiño, S. (2002). (C. d. 10, Ed.) Obtenido de PDF
- Murcia, J. y. (abril de 2016). Obtenido de <https://accesibilidadlasalle.files.wordpress.com/2016/04/diferencias-por-gc3a9neros-razas-etnias-y-condicic3b3nes-santiago-guasca-julic3a1n-murcia.pdf>
- Negredo del Cerro, F. (1994). (E. M. Suárez, Ed.) Obtenido de http://digital.csic.es/bitstream/10261/127096/1/R.C.AEHM_Las%20Palmas_1994_1_p.55-63_Negredo_del%20Cerro.pdf
- neydilemus. (s.f.). Obtenido de <https://neydilemus.wordpress.com/filosofos/>

- Olisa, M. (2016). AFROFÉMINAS. Obtenido de <https://afrofeminas.com/2016/09/05/lo-normal-no-es-ser-blanco-sobre-kant-y-el-racismo-estructural/>
- Ovidio, P. (2003). (B. V. universal, Ed.) Obtenido de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89549.pdf>
- Parada G., M. (s.f.). Memorando de Derecho. (C. Universidad Libre Seccional Pereira, Editor) Obtenido de [Dialnet-ElPeligrosismoPositivistaUndiscursoVigenteEnElCodi-4133692.pdf](https://dialnet-ElPeligrosismoPositivistaUndiscursoVigenteEnElCodi-4133692.pdf) - Adobe Acrobat Pro DC.
- Pasquo, P. L. (2008). SCIENTRALE studia, v. 6, n. 2, p. 219-233. Obtenido de [05.pdf](#) - Adobe Acrobat Pro Dc
- Penobsquis Baptisc Church. (2016). Obtenido de https://buenanoticia.org/2014/10/28/corrompido-2-parte-y-fallando-el-blanco/?gclid=Cj0KCQiAjZLhBRCAARIsAFHWpbEIL8BusSAZBcd6kSHA8rSvKgc-qMxQFhIjARomov8AKIPHQ75L8pQaAj0qEALw_wcB
- Pineda, E. (octubre-diciembre de 2016). Espacio Abierto. Cuaderno Venezolado de Sociología. (U. d. Zulia, Ed.) Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249087008/html/index.html>
- Placas Rojas. (s.f.). Obtenido de <http://placasrojas.me/325616-el-martillo-de-las-brujas-malleus-maleficarum-la-condena-es-prueba-suficiente-de-culpabilidad-los-duenos-de-la-leyenda-ellos-son-los-que-joden-tu-placer/>
- Pokrovski, V. y. (1966). Carlos Marín Sanchez . (J. Grijalbo, Editor)
- Pósleman, C. (s.f.). Revista intersticios de la política y la cultura...12. (A. Universidad Nacional de Córdoba, Editor) Obtenido de [18672-53125-1-PB.pdf](#) - Nitro Pro
- Psicólogos. (2015). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=8EVthmpagQY>
- QUIEN.NET. (s.f.). Biografía de David (Rey David)-Quién fué? Obtenido de <https://www.quien.net/david.php>

- Raat, W. (1971). Obtenido de 20-079-1971-04121_000168310.pdf
- Raúl E. Condarco y otros. (2018). (F. RAMA, Editor)
- Rivera Arce, M. (2010). Historias del Orbis Terrarum . (P. Castro, Ed.)
Obtenido de <https://historiasdelorbisterrarum.files.wordpress.com/2010/12/tomo-v1.pdf>
- Rivero Grimaldo, E. (s.f.). RELIGIÓN: ¿fuente de discriminación femenina?
Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectopsique/religion-fuente-de-discriminacion-femenina>
- Riviere, J. R. (1968). Introducción a la estética del arte de la India. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6317/38191_6.pdf?sequence=1
- Romay, O. (01 de 01 de 2010). Amigos de la egiptología. Obtenido de <http://egiptologia.com/que-ha-aportado-la-civilizacion-egipcia-al-pentateuco/>
- Santos H., J. (2010). Thémata. Revista de filosofía, No. 43. (U. d. Chile, Editor) Obtenido de [kant y racismo.pdf - Nitro Pro](#)
- Sisti., A. (s.f.). BELLEZA DicTB. Obtenido de <http://www.mercaba.org/DicTB/B/belleza.htm>
- TOCHO T8. (15 de julio de 2009). Arte y Belleza en Mesopotamia. Obtenido de <http://tochochocho.blogspot.com/2009/07/arte-y-belleza-en-mesopotamia.html>
- Todorov, T. (1991). Nosotros y los otros. México: Siglo XXI.
- Troyano, J. F. (01 de diciembre de 2010). (E. Área de sociología de la Universidad de Málaga, Ed.) Obtenido de [RIEM revista internacional de estudios migratorios: Art_10_001.pdf](#)
- UNAM relaciones humanas. (s.f.). Obtenido de [cial RH](#)
- Universidad de Valencia. (11 de marzo de 2016). Obtenido de <https://www.uv.es/uvweb/master-historia-formacion-mundo-occidental/es/master-historia-formacion-del-mundo->

occidental/invencion-imprensa-impacto-historia-1285932066992/GasetasRecerca.html?d=Desktop&id=1285961209839

- Valencia, A. (2004). Fundamentos de Derecho Político. En A. Valencia Vega. La Paz, Bolivia: Juventud.
- Valero, P. P. (2015). Apuntes para la historia del racismo moderno en clave caribeña: el debate Gobineau-Firmin y la ciencia como arma. QUIRON, Vol. 1(2).
- Vascones, A. (junio de 2013). ¿Qué son derechos humanos? Obtenido de La violencia: <http://lindavascones.blogspot.com/2013/05/monografia-avances.html>
- Vela, P. T. (abril de 2015). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/376175599/EL-MISTERIO-DE-LOS-SIMBOLOS-ptv>
- Wieviorka, M. (1992). En El espacio del racismo (I. Arias, Trad.). Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Wolf, N. (s.f.). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/16660.%20El%20mito%20de%20la%20belleza%20-%20Wolf.pdf>
- Zaballa, A. d. (1995). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/83563181.pdf>
- Zaffaroni, E. R. (2003). CRIMINOLOGÍA. Aproximación desde el margen. Buenos Aires: TEMIS.
- Zaffaroni, E. R. (2012). La cuestión criminal. Buenos Aires: Planeta.
- Zaffaroni, R. (2011). La palabra de los muertos. Buenos Aires, Argentina: Ediar.
- Zaffaroni, R. E. (s.f.). Revista Salud Menal y Comunidad. (U. d. LANUS, Editor) Obtenido de [Revista-Salud-Mental-y-Comunidad.pdf](#) - Adobe Acrobat Pro DC.